

ORGANIZACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES DE COLOMBIA

ONATSCOL

9 DE DICIEMBRE

DÍA MUNDIAL DE LA DIGNIDAD DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE TRABAJADOR

Este día celebrado mundialmente por organizaciones de niños, niñas y adolescentes trabajadores e nivel mundial, recuerda la dignidad del niño, niña y adolescente trabajador, el 9 de Diciembre es un día histórico para nosotros los nnats, ya que en esta fecha se promueve el reconocimiento por nuestro derecho al trabajo en condiciones de dignidad.

Hoy en día nosotros los niños niñas y adolescentes trabajadores somos excluidos, en una sociedad que promueve el individualismo y un mal gobierno que centra sus acciones en propuestas por la erradicación, sin tomar en cuenta nuestras condiciones de vida y las de nuestras familias. En la actualidad en nuestro país Colombia las políticas de erradicación se centran en un análisis sesgado por las instituciones del Estado, dicho análisis promueve la criminalización de la infancia trabajadora, dejando de lado las discusión sobre el trabajo digno y sobre formas dignas en las cuales los niños, niñas y adolescentes trabajadores promovemos el mejoramiento de nuestras condiciones de vida ante la inoperancia de las instituciones.

Para nuestro movimiento es irracional el llamar al trabajo digno explotación, donde solo se hacen espejos sociales mostrando la prostitución, el reclutamiento, o labores forzadas como trabajo sin entender a estas como crímenes en contra de la infancia, dejando de lado discusiones y reflexiones más importantes que afectan directa o indirectamente a niños y niñas de los sectores populares. Este gobierno nacional y estas entidades poderosas y con influencia (empresas, transnacionales, entre otras) no toman en cuenta la diferencia entre explotación y trabajo digno, dedicándose a promover campañas publicitarias para erradicar el trabajo infantil sin mirar los daños que pueden causar a miles de niños y niñas trabajadores a través de su criminalización y persecución.

Así pues denunciamos:

Las apuestas y alianzas promovidas por la fundación Telefónica y su programa pro niño en contra de la infancia trabajadora en Colombia – (Denuncie el trabajo Infantil a través de su teléfono móvil).

La campaña promovida por la secretaría de integración social en Bogotá en contra de la explotación infantil, en donde se decreta que la explotación infantil, según el artículo 1453, dará cárcel de 3 a 7 años a los adultos que la promueven, situación que pone en alto riesgo a miles de niños y niña trabajadores y sus familias ya que nos criminaliza y señala.

Los nnats organizados estamos en contra de estas acciones las cuales nos ponen en peligro y nos maltratan.

Aprovechamos esta fecha para denunciar estos atropellos en contra de la infancia trabajadora colombiana, e invitamos a los distintos movimientos nacionales a manifestarse en contra de ella.

No somos el problema somos parte de la solución.

9 de diciembre de 2011.

Andrés Peña

Daniel Benítez

Delegados latinoamericanos.